



"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo

Nota N° 016 /17.-
Letra: PRESIDENCIA.-



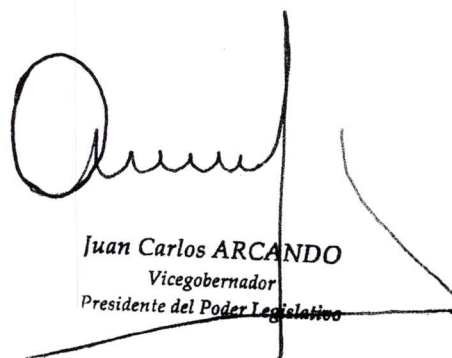
USHUAIA, 05 ENE 2017

SEÑOR PRESIDENTE:

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a fin de remitir para su conocimiento, copia certificada de la Declaración de Cámara N° 017/16, dada en Sesión Ordinaria del día 15 de Diciembre de 2016.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

Agregado:
Lo indicado en el texto.


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

SEÑOR PRESIDENTE DE LA
HONORABLE CÁMARA DE
DIPUTADOS DE LA NACIÓN
Dn. Emilio MONZÓ
S/D

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich de Sur son y serán Argentinas"